



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/101/24

ESTE DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA,
EL INAI ACONSEJA SUPERVISAR
ACTIVIDADES DE MENORES
EN LÍNEA



Ciudad de México.
30 de abril de 2024

www.inai.org.mx



ESTE DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA, EL INAI ACONSEJA SUPERVISAR ACTIVIDADES DE MENORES EN LÍNEA

- Sin un control adecuado, los datos personales pueden quedar expuestos a desconocidos o ciberdelincuentes, advierte el INAI
- Supervisar las actividades en línea de niñas, niños y adolescentes contribuye a evitar que accedan a contenidos inapropiados o que realicen una publicación excesiva de información privada

Este Día del Niño y la Niña, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ofrece a padres y madres de familia, así como tutores, una serie de recomendaciones para proteger los datos personales de menores con el objetivo de que naveguen seguros por Internet.

En la actualidad, cada vez son más frecuentes las opciones de entretenimiento infantil que ofrecen una conexión a Internet para poder desarrollar otras formas de diversión; de ahí que los juguetes conectados a Internet o “juguetes inteligentes” resulten ser un gran atractivo para los menores de edad.

Este tipo de “juguetes inteligentes” presentan retos importantes en términos de seguridad y privacidad, al contener elementos electrónicos como cámara, micrófono, geolocalizador, conexión a Internet vía *Wi-Fi* o por conexiones móviles.

Resulta importante destacar que estos juguetes o dispositivos requieren del uso de datos personales e incluso algunos piden imágenes que se almacenan en la nube, situación que puede poner en riesgo la privacidad y seguridad, tanto de los menores, como de su entorno familiar.

Sin un control adecuado, los datos personales pueden quedar expuestos a desconocidos o ciberdelincuentes y dar cuenta de gustos, horarios e, incluso, de la localización del menor.

Supervisar las actividades en línea de niñas, niños y adolescentes previene que tengan acceso a contenidos inapropiados; que realicen una publicación excesiva de información privada, y evita la suplantación de identidad o que sean víctimas de *ciberbullying* (daño emocional que se materializa a través de Internet); *sexting* (envío de imágenes, videos o textos de carácter sexual); o *grooming* (acercamiento de un adulto a un menor con fines sexuales a través de Internet).

Ante este escenario, el INAI recomienda:

1. Revisar la información y opiniones sobre el dispositivo o juguete inteligente del que se trate.
2. Identificar qué datos personales utilizan, para qué fin y si serán compartidos con terceros.
3. Leer los términos y condiciones relacionados con la privacidad.
4. Verificar la forma en que se solicita y se proporciona el consentimiento para el uso de los datos personales en los dispositivos.
5. Identificar al responsable y los medios para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
6. Identificar si el juguete conectado puede grabar, entender algunas palabras o frases, tomar imágenes o capturar video de la persona usuaria.
7. Verificar si utiliza datos de ubicación GPS y, en su caso, saber cómo deshabilitarlos.
8. Si el juguete se conecta con alguna aplicación, verificar cómo se realiza a fin de proteger la conexión y los datos que se intercambian durante su uso. Es importante leer la política de privacidad de la aplicación.
9. Apagar el juguete cuando no se esté utilizando para evitar que siga recabando información.
10. Ser precavidos con los datos personales que se introducen en los juguetes electrónicos y mantener siempre un nivel de seguridad alto.

-oOo-



[VER FOTOGRAFÍA](#)